

Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA  
Junta Académica

En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las 11:00 horas del día 12 de agosto de 2025, con base en el artículo 65 y 66 fracción VIII de la Ley Orgánica y en los artículos 289, 290, 292, 293 y 294 del Estatuto General ambos ordenamientos de la Universidad Veracruzana, nos reunimos de forma presencial los CC. Dra. Esmeralda Sánchez Pavón, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba; M.C. César Galicia Beltrán, Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba; así como 80 miembros, presentes en el aula Magna de la Entidad Académica. Todos los anteriores integrantes de la Junta Académica de la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 08 de agosto de 2025, en la que se convocó a sesión extraordinaria que publicara a través de correo electrónico la C. Dra. Esmeralda Sánchez Pavón, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta anterior, y en su caso, aprobación.\*
4. Aval de actualización de los Programas de Estudio de las Experiencias Educativas de los Programas Educativos de:
  - Ingeniería Química (IQ)
  - Ingeniería en Biotecnología (IBIO)
  - Ingeniería en Alimentos (IALI)
  - Química Industrial (QI)
  - Químico Farmacéutico Biólogo (QFB)
5. Elección de Consejero Maestro, Titular y suplente
6. Elección de Representantes Maestros ante el H. Consejo Técnico
7. Elección de los integrantes Maestros de Comité Pro-Mejoras.
8. Asuntos generales

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.** A continuación, la directora de la Facultad de Ciencias Químicas, la Dra. Esmeralda Sánchez Pavón, tiene el uso de la voz e inicia la sesión de Junta Académica, convocada para el día 12 de agosto a las 11:00 horas, seguida, menciona que se declare el quorum para sesionar, en uso de la voz el secretario

Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA  
Junta Académica

M.C. César Galicia Beltrán informa que se encuentran presentes 80 asistentes de la junta de un total de 130 miembros, constituyendo el 61% de la Junta Académica, por lo que se declara QUORUM LEGAL para sesionar. **2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.** la Dra. Esmeralda Sánchez Pavón, tiene el uso de la voz, seguido lee el orden del día. la Dra. Esmeralda Sánchez Pavón, somete a votación el orden del día, pidió su aprobación o inconformidad a la misma. Se procedió a tomar votación y se avaló por unanimidad. **3. Lectura del acta anterior, y en su caso, aprobación.** la Dra. Esmeralda Sánchez Pavón, tiene el uso de la voz seguido, menciona que se envió un correo electrónico con fecha de 08 de agosto de 2025 donde se podrá localizar el acta de Junta Académica Anterior esto con la finalidad de omitir la lectura del acta anterior. Se procedió a tomar votación y se avaló por unanimidad. **4. Aval de actualización de los Programas de Estudio de las Experiencias Educativas de los Programas Educativos de:**

- **Ingeniería Química (IQ)**
- **Ingeniería en Biotecnología (IBIO)**
- **Ingeniería en Alimentos (IALI)**
- **Química Industrial (QI)**
- **Químico Farmacéutico Biólogo (QFB).**

DESCRITO EN ACTA GENERAL **5. Elección de Consejero Maestro, Titular y suplente.** DESCRITO EN ACTA COMPLEMENTARIA **6. Elección de Representantes Maestros ante el H. Consejo Técnico.** DESCRITO EN ACTA COMPLEMENTARIA **7. Elección de los integrantes Maestros de Comité Pro-Mejoras.** La Dra. Esmeralda Sánchez Pavón, tiene el uso de la voz, seguido hace mención de los anteriores miembros del comité Pro-Mejoras, menciona que se deben cambiar los vocales docentes, posteriormente procede a solicitar a la junta académica propuestas para los vocales docentes, quedando como participantes la Dra. Tania García Herrera, Dra. Aracely López Monteón, Dr. Raúl Colorado Peralta, Dra. Sharon Rosete Luna. La Dra. Esmeralda Sánchez Pavón solicita a la junta académica expresar sus votos, dando como resultado 26 votos para la Dra.

Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA  
Junta Académica

Tania García Herrera, 22 votos para la Dra. Aracely López Monteón, 6 votos para el Dr. Raúl Colorado Peralta, 4 votos para la Dra. Sharon Rosete Luna. Quedando el comité pro-mejoras de la siguiente manera.

Cargo	Nombre
Presidente	Dra. Esmeralda Sánchez Pavón
Secretaria	Mtra. Linda Perez Moreno.
Vocal Docente Titular	Dra. Tania García Herrera
Vocal Docente Suplente	Dr. Raúl Colorado Peralta,
Vocal Docente Titular	Dra. Aracely López Monteón
Vocal Docente Suplente	Dra. Sharon Rosete Luna
Consejero Alumno	Emmanuel Fernández Velázquez
Vocal Estudiante	Mariam Ferrer Espinoza
Vocal Estudiante	Luis Alejandro Cid Ferrer

8. **Asuntos generales.** La Dra. Esmeralda Sánchez Pavón, tiene el uso de la voz, procede a preguntar a la junta académica si existe algún asunto general, La Dra. Guadalupe Vivar Vera comenta, hay una liofilizadora nueva que fue comprada para el PE de Ingeniería en Alimentos que se encuentra en el laboratorio 104. Desde que regresamos de las vacaciones hemos intentado entrar al laboratorio 104 para utilizar el equipo y lo encontramos cerrado. La Técnico no se ha presentado y esto ha impedido que desarrollemos nuestro trabajo académico y ya van a empezar las clases, y no dispusimos nunca del equipo para trabajar y tenerlo listo para cuando regresen los alumnos, y ya falta poco, el secretario Académico César Galicia Beltrán le comenta que no tenía conocimiento de esta situación ya que nadie lo había reportado y que tal vez fue mala suerte el encontrar el laboratorio cerrado. La Dra. Emma Virginia Herrera Menciona sobre el Comité de bioética, menciona debería retomarse o quien lo esté prediciendo, trabajar en ello para llegar a un registro formal. El Dr. Osbaldo Hernández Guevara levanta la mano y la directora le cede la palabra a lo que le informa que no estaba de acuerdo con la forma de cómo se llevó a cabo el proceso de designación de experiencias educativas para las convocatorias por artículo 70 debido a que cuenta con 14 años de antigüedad en la institución y sin embargo solo fue designado para un laboratorio, aunque no en experiencias educativas en las que había impartido por más de 5 años y no se tomó en cuenta la antigüedad. Menciona que estaba en contra del proceso y le solicitó personalmente informaré como había sido este proceso. La Dra. Esmeralda Sánchez Pavón comentó que había nuevas instrucciones del Área Técnica y que habían otro tipo de criterios para asignar las EE. La Dra. Guadalupe Vivar Vera le preguntó a la directora que si de



Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA  
Junta Académica

aquí en adelante ya no se tomaría en cuenta la antigüedad de los maestros para la asignación de las EE ni cuantas veces la ha impartido el maestro, como se había hecho antes.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:37 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
Dra. Esmeralda Sánchez Pavón

Directora

  
M.C. César Galicia Beltrán

Secretario de la Facultad